



**MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION
ARTESANIAS DE COLOMBIA
2017-2018
SEGUIMIENTO A CONTROLES DE RIESGO**

Núm.	Proceso	Objetivo Proceso	Causa	Nombre del Riesgo	Consecuencia	Calificación			Controles existentes	Valoración del riesgo				Acciones de control	Fecha de cierre	SEGUIMIENTO OCTUBRE 31 2018	AUTOEVALUACION
						Possibilidad de Ocurrencia	Impacto	Evaluación		Possibilidad de Ocurrencia	Impacto	Evaluación	Medidas de respuesta				
GLE-8	Gestion legal	Garantizar el cumplimiento de la normatividad aplicable a la empresa, brindando oportuna asesoría y orientación en aspectos jurídicos y administrativos, que permitan la optimización de los resultados de los procesos de la misma, encaminado al desarrollo de la misión y la mitigación del daño antijurídico.	Ejercicio de actividades ilícitas, lavado de activos o financiación del terrorismo, entre otros actos de corrupción o ilícitos por parte del Contratista	Destinar o recibir recursos públicos para actos de corrupción o ilícitos.	Materialización del daño antijurídico	3 - Posible	4 - Mayor	Extrema	-Revisión de antecedentes fiscales, disciplinarios y penales de los contratistas.	1 - Raro	4 - Mayor	Alta	Evitar el riesgo Reducir el riesgo Compartir o transferir el riesgo	Incluir la cláusula Sarlaft en los contratos y Ordenes suscritos por Artesanías de Colombia.	Julio 6 de 2018	Fue cerrada eficazmente el día 4 de julio de 2018. Fue aprobada la política de daño antijurídico internamente. Se realizó la inclusión de la cláusula correspondiente en 89 contratos, durante el primer trimestre.	No se materializó Se realiza el análisis de las acciones implementadas y se define como un riesgo controlado. Sin probabilidad de ocurrencia.
AOD-5	Articulación entre la oferta y la demanda	Fortalecer la articulación entre la producción artesanal y los consumidores finales y/o comercializadores a través de estrategias que brinden oportunidades comerciales para promover el crecimiento, desarrollo integral y reconocimiento del artesano	Desconocimiento del código de ética del Estado Colombiano -Falta de sensibilización hacia los valores que debe tener un servidor público. -Sentido de pertenencia hacia la organización - Desmotivación laboral	Recibir dádivas para la compra de producto artesanal	Pérdida de la buena imagen de la Entidad ante los artesanos - Pérdida de interés por parte de los artesanos para la oferta de producto artesanal a la Entidad. -Baja calidad y poca diversidad de producto ofrecido en las diferentes vitrinas promocionales. -Sobrecosto en la compra de producto artesanal	1 - Raro	4 - Mayor	Alta	-Convocatoria del comité de compras se realiza de manera pública y abierta a cualquier persona que cumpla con los requerimientos del comité -En el proceso de selección de productos del comité participan personas de diferentes áreas con el fin de controlar el producto que se compra	1 - Raro	4 - Mayor	Alta	Evitar el riesgo Reducir el riesgo Compartir o transferir el riesgo	*Socializar Nuevo Código de Ética de los servidores públicos *Generar acciones de apropiación de valores de los servidores públicos en los funcionarios y contratistas de Artesanías de Colombia	Mayo 31 de 2018	Fue cerrada eficazmente el 6 de julio de 2018. CÓDIGO DE INTEGRIDAD: "En el mes de octubre durante la reinducción fue socializado el nuevo código de integridad. Parte de la campaña de expectativa se articuló con el traslado al claustro y se denominó "Y tu que vas a dejar?" la cual estaba dirigida a sensibilizar sobre actitudes y actos que no deben estar presentes en el día a día. Todo lo anterior haciendo énfasis en los valores incluidos en el código. La gerente de la entidad propuso como valor adicional a los datos por el DAFP, el valor de la solidaridad. *Se elaboró la Resolución que adoptó el Código de Integridad. * Se documento plan de trabajo de la política de integridad.	No se materializó. Aunque el control implementado ha evitado la materialización del riesgo, se considera un riesgo inherente al proceso, con un impacto catastrófico, debido a las nuevas causas y consecuencias identificadas. Estas quedan incluidas en el mapa de riesgos de corrupción 2018 - 2019
PDS-7	Promoción y Divulgación del Sector	Promover el reconocimiento y posicionamiento del sector, a través de la organización y participación en ferias y eventos programados por Artesanías de Colombia y/o en asociación con terceros, que permita generar oportunidades comerciales y mejorar la calidad de vida de los artesanos.	Desconocimiento del código de ética de la organización -Falta de sentido de pertenencia hacia la organización - Desmotivación laboral	Trafico de influencias para participar en las ferias organizadas por AdC	Perdida de interés por parte de los artesanos para la participación de en las ferias organizadas por Adc. - Desmejora en el producto ofrecido en las ferias -Baja calidad de los productos.	3 - Posible	3 - Moderado	Alta	-Procedimiento y formatos para la realización de procesos de selección y evaluación de producto - Comité de selección de producto en el que participan personas de diferentes áreas	3 - Posible	3 - Moderado	Alta	Evitar el riesgo Reducir el riesgo Compartir o transferir el riesgo	*Socializar Nuevo Código de Ética de los servidores públicos *Generar acciones de apropiación de valores de los servidores públicos en los funcionarios y contratistas de Artesanías de Colombia	Junio 1 de 2018	Fue cerrada eficazmente el 6 de julio de 2018. CÓDIGO DE INTEGRIDAD: "En el mes de octubre durante la reinducción fue socializado el nuevo código de integridad. Parte de la campaña de expectativa se articuló con el traslado al claustro y se denominó "Y tu que vas a dejar?" la cual estaba dirigida a sensibilizar sobre actitudes y actos que no deben estar presentes en el día a día. Todo lo anterior haciendo énfasis en los valores incluidos en el código. La gerente de la entidad propuso como valor adicional a los datos por el DAFP, el valor de la solidaridad. *Se elaboró la Resolución que adoptó el Código de Integridad. * Se documento plan de trabajo de la política de integridad.	No se materializó. Aunque el control implementado ha evitado la materialización del riesgo, se considera un riesgo inherente al proceso, con un impacto mayor, debido a las nuevas causas y consecuencias identificadas. Estas quedan incluidas en el mapa de riesgos de corrupción 2018 - 2019
DPC-13	Dirección Planeación y Control	Direccionar, coordinar, controlar y evaluar el desempeño estratégico e institucional, encaminando los esfuerzos individuales hacia el cumplimiento de la misión y al logro de los objetivos de la empresa, a través de la mejora continua, orientando los procesos en la toma de decisiones que conlleven al crecimiento y sostenibilidad en un marco de responsabilidad social.	Amplio alcance del proceso de dirección, planeación y control.	Concentración de autoridad	Direccionamiento hacia el beneficio particular. - Falta de independencia de roles en particular del control interno.	1 - Raro	4 - Mayor	Alta	Evaluación independiente realizada por la OCI Perfiles definidos en Isolucion Manual de funciones de la entidad Roles claramente definidos al interior del proceso Definición de responsables en las actividades de los procedimientos	1 - Raro	4 - Mayor	Alta	Evitar el riesgo Reducir el riesgo Compartir o transferir el riesgo	*Independizar del proceso de dirección, planeación y control lo relacionado con seguimiento y medición, creando este nuevo proceso. *Realizar la medición del indicador de eficacia definido para el proceso.	18 de julio de 2018	Cerrada eficazmente el 24 de octubre de 2018. El 26 de noviembre de 2017 se realizó con los líderes de la entidad, mesa de trabajo para definir el nuevo mapa de procesos. En el mes de febrero queda aprobada la versión final del mismo, con ajustes solicitados en el taller en mención. Este nuevo mapa de procesos incluye la independización del proceso de seguimiento y medición. El mismo ya cuenta con su caracterización y esta incluye los indicadores definidos. La implementación del mapa se llevó a cabo en el mes de agosto, a través de Resolución. La caracterización ya aprobada incluye dos indicadores de eficacia definidos para el proceso, los cuales a la fecha cuentan con su registro de avance según frecuencia de medición.	No se materializó Se realiza el análisis de las acciones implementadas y se define como un riesgo totalmente controlado, sin probabilidad de ocurrencia.



**MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION
ARTESANIAS DE COLOMBIA
2017-2018
SEGUIMIENTO A CONTROLES DE RIESGO**

Núm.	Proceso	Objetivo Proceso	Causa	Nombre del Riesgo	Consecuencia	Calificación			Controles existentes	Valoración del riesgo				Acciones de control	Fecha de cierre	SEGUIMIENTO OCTUBRE 31 2018	AUTOEVALUACION
						Possibilidad de Ocurrencia	Impacto	Evaluación		Possibilidad de Ocurrencia	Impacto	Evaluación	Medidas de respuesta				
CVS - 10	Fortalecimiento de la cadena de valor del sector artesanal	Contribuir al fortalecimiento y desarrollo de la cadena de valor del sector artesanal a través de la caracterización y visibilización de la actividad artesanal, gestionando la obtención de recursos financieros, técnicos, humanos, realizando transferencia de conocimientos, metodologías y tecnologías logrando la regionalización de la intervención, la ampliación de la cobertura y el compromiso de nuevos actores, todo en un contexto de desarrollo local y	No ejecutar estrictamente las actividades planeadas en los diferentes programas, planes y proyectos. - Toma de decisiones urgentes sin análisis profundo. -Desarrollo de las actividades sobre el tiempo de su ejecución, a pesar de su previa planeación	Urgencia manifiesta inexistente.	No cumplir con las metas reales del proyecto. -Contratar personal sin el perfil adecuado para ejercer las funciones asignadas. - Ejecutar actividades sin los resultados esperados. - No generar el control apropiado sobre la contratación y los entregables esperados. - Generar actos administrativos sin el cumplimiento pleno de la ley o el manual de contratación	3 - Posible	3 - Moderado	9	Cronograma para contratación / Plan Anual de Adquisiciones (PAA)	1 - Raro	3 - Moderado	3	Evitar el riesgo Reducir el riesgo Compartir o transferir el riesgo	Realizar comités de Subgerencia para revisión de la planeación de las actividades a contratar por cada programa	29 de junio de 2018	Cerrada eficazmente el 11 de julio de 2018. Se están realizando los comités de la subgerencia de desarrollo para hacer la revisión, planeación y seguimiento a la contratación y actividades de cada programa y proyecto	No se materializó. Se realiza el análisis de las acciones implementadas y se define como un riesgo totalmente controlado, sin probabilidad de ocurrencia.